



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

9.- Apertura y calificación administrativa: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 50/2024 - Acta sesión 50/2024.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 50/2024 celebrada el 23 de diciembre de 2024.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/6751N - Transporte en línea no regular, en autobús con conductor, para las actividades deportivas, escolares sociales y otras, propias de las concejalías municipales o con las que colabora el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El punto queda sobre la mesa.

3.- Propuesta adjudicación: 2024/6751N - Transporte en línea no regular, en autobús con conductor, para las actividades deportivas, escolares sociales y otras, propias de las concejalías municipales o con las que colabora el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

El punto queda sobre la mesa.

4.- Apertura y calificación administrativa: 2024/7275F - Servicio colaborativo de nóminas de SAVIA (Ginpix) en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B80004732 Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L. Fecha de presentación: 20 de diciembre de 2024 a las 12:15:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B80004732 Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/7275F - Servicio colaborativo de nóminas de SAVIA (Ginpix) en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B80004732 Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Auditoria y arranque del sistema	Precio máximo ofertado sin IVA	IVA	Precio máximo ofertado IVA incluido
Servicios de valor añadido para Set-Up de GINPIX7 y Auditoria Ginpix7	11.740,00 €	2.465,40 €	14.205,40 €
Servicios	Precio máximo unitario ofertado por nómina, sin IVA	IVA	Precio máximo unitario por nómina ofertada, IVA incluido
Coste servicios proceso nóminas	10,45 €	2,19 €	12,64 €

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/7275F - Servicio colaborativo de nóminas de SAVIA (Ginpix) en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

La mesa de contratación, en este mismo acto, procedió a la valoración de la oferta aplicando los criterios fijados en los pliegos que rigen el expediente de contratación. La puntuación obtenida es la siguiente:

- NIF: B80004732 Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L.:
 - Precio ofertado mas bajo auditoria y arranque del sistema Valor introducido por el licitador: 11740,00€ Puntuación: 17
 - Precio ofertado mas bajo por cada nómina procesada Valor introducido por el licitador: 10,45€ x nómina Puntuación: 83

7.- Propuesta adjudicación: 2024/7275F - Servicio colaborativo de nóminas de SAVIA (Ginpix) en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia)

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B80004732 Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

8.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/7275F - Servicio colaborativo de nóminas de SAVIA (Ginpix) en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia)



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación, decidió otorgar a Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada S.L., un plazo de diez días hábiles, a contar desde el envío de la presente comunicación, para que presente los documentos que se indican a continuación:

- Una relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto de licitación, excluido el IVA.
- **Justificante de la constitución de la garantía exigida en la cláusula décima quinta** del presente pliego, por importe de 3.527,19 €, que podrá efectuar por los medios siguientes:
 1. En metálico en la cuenta número [REDACTED].
 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como **Anexo III**, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará en la Tesorería Municipal.
 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de "Organismos de confianza".

9.- Apertura y calificación administrativa: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. Fecha de presentación: 27 de diciembre de 2024 a las 10:09:09
- NIF: B73419269 EUROVERTICE CONSULTORES, S.L. Fecha de presentación: 02 de enero de 2025 a las 14:42:10
- NIF: B54242193 Kalmas Gestión Empresarial S.L. Fecha de presentación: 02 de enero de 2025 a las 12:16:47
- NIF: A63141170 UTE DALEPH-CETENMA Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2024 a las 17:55:15

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Excluir la oferta presentada por NIF: B73419269 EUROVERTICE CONSULTORES, S.L. Fecha de presentación: **02 de enero de 2025 a las 14:42:10**, ya que dicha oferta, **ha sido presentada fuera del plazo máximo permitido, fijado para el 02/01/2025 a las 14:30horas**, en aplicación de lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación.

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- NIF: B54242193 Kalmas Gestión Empresarial S.L.
- NIF: A63141170 UTE DALEPH-CETENMA

10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/8709S - Asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- NIF: B54242193 Kalmas Gestión Empresarial S.L.
- NIF: A63141170 UTE DALEPH-CETENMA

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A las 13:36 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
09/01/202511:39:48

Firmado electrónicamente por
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
09/01/202513:03:55

El Interventor

ANTONIO NICOLÁS MARÍN
BALSALOBRE
09/01/202513:44:19

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

**Documento firmado digitalmente
por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
15/01/202514:00:45**

El Ingeniero Técnico Municipal

Documento firmado
electrónicamente por
NORBERTO ALBALADEJO
HENAREJOS
16/01/20258:58:33

El Concejal de Contratación

El Concejal
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
16/01/20259:30:52